

Acta n: 07



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Miércoles 03 de enero, del año 2024, la reunión inició a las 08:45 AM, presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Edwin Otilio Montes Matute, contando con la presencia del Vicealcalde Municipal B.R. César Danilo Aguilar Rodríguez y la comparecencia de los señores: Regidores = 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Adalberto Catalino Ramos Carolona - hicola, Fanny Dolita Cruz Ramos - hicola, Silvia Yanoris Ramos Ramírez, señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos - profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute - señor: Félix Valoy Rosales Martínez y también comparecieron los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia señores: José Nicolás Serrano y Esdruilh Amado Ramos Arteaga y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. - Posteriormente, se dio lectura a la respectiva agenda la que, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum - 02) Apertura de la sesión - 03) lectura, discusión y aprobación de la agenda - 04) lectura, discusión y ratificación del acta anterior - 5) Informes del señor: Alcalde Municipal y los Regidores - 06) Acuerdos y compromisos - 07) cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y a aprobación de la agenda a tratar. - Punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada por toda la corporación. - Punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. Inicial "A" Como siempre el señor: Alcalde Municipal, inició con sus Informes y en primer lugar - comunicó a los señores: Regidores que, el día: Miércoles 20 de diciembre del año 2023, estuvo de visita en la - Puntalaguan de la Secretaria de



Infraestructura y Transporte "SIT" Pro-
cisamente en el despacho de Caminos
productivos y de conformidad a las conver-
saciones sostenidas, llegaron al acuerdo
con el Ingeniero: Diego Valdés quien esta
a cargo de esta sección que, van a proce-
der a construir la caja puente ubicada en
la zona de Rodeo de Pacaya en un lapso de
45 días del año 2024 para posteriormente
poder tener accesibilidad del Proyecto de Ca-
minos Productivos de este año que, recién a-
caba de comenzar porque, mientras no se
llegue a esta fase, no podrán disponer de
estos fondos y en concordancia con lo que,
le hizo saber fue que, ya estos proyectos no
van a poder ingresar al Caseo Urbano, so-
lamente a las áreas donde se lleve a cabo,
la producción dentro del municipio. - b) Segui-
damente informó el señor: Alcalde que, pa-
ra el día de mañana jueves 04 de enero
de los corrientes, ya la ambulancia, estara-
lista en otras palabras, ya este vehículo se
encuentra en Denton Honduras y dentro
de poco tiempo, se estará haciendo lle-
gar, al municipio nuestro. - c) Puso en la
oportunidad el señor: Alcalde para aclarar
con respecto a la información que, proporci-
onó a la Corporación Municipal, la Tesore-
ra Municipal en la reunión de Corporación
anterior donde indica con respecto al fi-
nanciamiento que, fue utilizado para po-
der llevar a cabo, el acontecimiento de la
Villa Navideña dentro del municipio, dejen-
do claro en este instante que estos recur-
sos económicos se obtuvieron a través, de
la Secretaría de Recursos Naturales y Am-
biente "SERNA" y de ningún modo pro-
viene de Fondos Municipales. - d) Confir-
mando con los informes en este acto se le
otorgó la oportunidad al Sr. Donato de

por: Delia Valoy Rosales Martínez con el propósito de informar que, del acuerdo Municipal que, surgió en reuniones anteriores precisamente cuando se decretó la emergencia a consecuencia de las Fuertes lluvias que, se presentaron ya para finalizar el año anterior exactamente cuando se les deterioró la habitación a las señoras: Apolonia Gómez y Francisca Gómez y por todo ello como Autoridades Municipales determinaron en la reunión de Corporación de esas fechas, apoyar a las señoras antes mencionadas a fin de poderles solventar este problema que, se les presentó en esos días pero según lo que, le hizo saber la profesora: Ana Yesenia Gómez hija de una de las señoras que, mejor hicieron espera por la sencilla razón que, tiene en trámite un préstamo que, se le ha ofrecido con el propósito de poder remediar esta situación que, se le ha presentado como familia porque, la idea que, ella mantiene, es rehabilitar por completo este inmueble y por lo antes expuesto, habría que, hacer un compás de espera para que, posteriormente y en base a lo que, ella exponga ante la Corporación Municipal, proceder a darle respuesta, de lo acordado en días atrás y que, está vinculado, con esta situación que, se les presentó en su residencia, d) nuevamente el Sexto Regidor intervino con el propósito de solicitar a todos los Miembros de la Corporación Municipal que, unan esfuerzos para que, puedan llevar a cabo, las nuevas entradas y que, están relacionadas, con las nuevas aperturas de las diversas calles del municipio porque, es ciertamente sin estas obras, no pueden dar comienzo con los demás proyectos que, como Autoridades Municipales, han decidido ejecutar Sencillamente porque, los demás planes que, han tomado en cuenta llevar a cabo, ya se encuentran a probados y por otro lado el Sexto Regidor recaló con relación al terreno que, será utilizado para establecer la Fosa séptica del Proyecto de a-





guas negras que, favorecerá a tres Barrios del municipio porque, sinceramente este Proyecto, es demasiado importante que, sea ejecutado y no es posible que, lo vayan a dejar escapar y efectivamente que, lo más lógico es darle vuelta al asunto a fin de que, como Autoridades Municipales, puedan debatir más profundamente este tema, como debe ser. - En lo concerniente al tema de la Fosa séptica respondió el Señor: Alcalde al Sexto Regidor que, por lo visto el representante de estas propiedades es el Señor: Doro Cruz, de todas formas se presentó ante su persona como Alcalde Municipal, la Señora: Blanca Rosa Cruz para notificarle que, realmente este predio se encuentra en venta sin embargo no saben realmente el valor exacto del mismo. - Por lo consiguiente, quedamos de hacer las investigaciones pertinentes para posteriormente hacerle llegar, esta información debidamente exacta de lo que, efectivamente, se les tiene que, declarar (cancelar). - e) Una vez más retomó la palabra el Sexto Regidor con el fin de hacer hincapié al tema de construcción de viviendas sobre todo las que, se encuentran en mal estado y en lo que, a esto cabe, tienen que, ponerle mucha atención a la casa de habitación del Señor: Pablo Pérez quien reside en el Barrio: Morali Omba en esta misma jurisdicción porque, efectivamente se encuentra completamente mal por el simple hecho de que, la varilla ya se encuentra inservible y la verdad de las cosas que, es mejor prevenir que, lamentar de que, posteriormente, vaya a suceder alguna tragedia por no haber actuado, en el momento oportuno. - f) Acto seguido participó la Segunda Regidora Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos con la finalidad de solicitar a los demás Miembros.

corporativos que, tomen la determinación de emitir un Acuerdo Municipal mayormente por las personas que, hacen outo de presencia al municipio de otros sectores y que, exista el personal ordenado en la Alcaldía Municipal para que, sean los responsables de solicitarles información de su procedencia y con todo ello estaríamos evitando, muchas muertes y otro tipo de anomalías que, ocurren dentro de nuestra población mayormente, en épocas festivas. Retornando de que, busquen las formas de identificar al personal idóneo que, se estaría dedicando a realizar esta misión para que, puedan recabar los datos exactos de cada ciudadano o ciudadana que, hagan presencia a nuestra localidad, de manera discreta y con esta resolución, nos estaríamos salvando de muchos acontecimientos que, suceden de esta naturaleza, en nuestro querido pueblo. 2) A continuación participó el primer Regidor Señor: Adalberto Catalino Ramos Carbón con la finalidad de interrogar al Señor: Alcalde referente a las gestiones que, como Alcalde Municipal, se ha dedicado a realizar y que, tiene que, ver con el asunto que, han estado debatiendo de la Zona de la Montaña. Contestándole en este preciso momento el Señor: Alcalde al primer Regidor que, en efecto en estos momentos cuenta en sus manos, con el respectivo contrato que, está vinculado con este proyecto y de hecho que, como Alcalde Municipal, no está dispuesto a darle seguimiento a esta contratación y por lo antes expuesto determinó, sostener pláticas con otra persona que, también se dedica a realizar, este tipo de trabajos aunque, le han recomendado que, una vez que, llegue a tomar esta determinación, se asegure de que, este ciudadano cuente con la maquinaria disponible para poder ejecutar la obra. En lo que, respecta a este asunto, participó el cuarto Regidor Señor: Ramón...



car que, e indudablemente el propietario de este contrato, va a proceder a desmandar a la municipalidad. Sin embargo - habria que, identificar muy bien, si le ha, dado cumplimiento a las cláusulas que, son estipuladas, en dicho documento - h) Al continuación tomó la palabra el Regidor Licda. Silvia Yanoris Rojas - Ramirez con el propósito de interrogar al Señor: Alcalde con respecto al Afodera- do de la municipalidad Abogado: Alex Da Roberto Maldonado y su inquietud es porque, en la reunión de Corporación anterior a la de esta fecha, el Señor: Alcalde se com- prometió que, para esta reunión, iba a es- tar presente - Respondiéndole inmediata- mente el Señor: Alcalde que, efectivamen- te, sostuvo conversaciones con el Abogado de todas formas, se le hizo imposible acudir a esta asamblea y se excusó ante su per- sona como Alcalde Municipal y del mismo modo, con los demás Miembros de la Cor- poración Municipal en vista de que, se le- presentaron unos asuntos familiares que, resolver precisamente para esta fecha y - tuvo que, viajar a su lugar de origen ase- gurándole que, para la próxima reunión de esta índole, estará por acá para poder abor- dar estos temas que, tienen relación con la municipalidad de una forma más detalla- da - i) Seguidamente participó el Quinto Regidor Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga- Matute con el objetivo de dar a conocer un tema que, tiene que, ver con la vista de la vivienda de sus padres en otras palabras, - la Fisonomía y de igual manera, otras vivien- das que, por allí existen por la sencilla razón que, se les está arrebatando la privacidad del área - contestándole en este acto el- Señor: Alcalde que, francamente reconoce

lo que, en este momento ha formulado el Quinto Regidor sin embargo dando respuesta por los medios de Transporte de los señores: Alberto Ramos y Angel Baudilio Menéndez que, acostumbra estacionar estos Vehículos en ese lugar, en cambio con los demás que, se sitúan por ese espacio, sostendrá pláticas con los propietarios con el objetivo de poder solventar esta situación. - Punto y: 06: Acuerdos y compromisos: Incluido a) De acuerdo a la solicitud presentada por parte de los Miembros que, integran el Comité de Festejos Patronal en honor al Cristo Negro de Esquipulas de nuestro municipio de Marale, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" aprobar la suma de Doscientos Mil Lempiras Exactos (Chps, 200,000.00) con el propósito de poder llevar a cabo, las diferentes actividades que, como Comité tienen previstas desarrollar en estas fechas, y si aúndado caso a posteriores les llegaran a Faltar Fondos, proceder como Autoridades Municipales, a emitir un nuevo Acuerdo Municipal con la cifra adecuada al fin de que, estos compromisos puedan ser liquidados como corresponde. - Con la observación de que, el respectivo informe de ingresos y egresos y todo lo demás que, realicen sobre esta Festividad Patronal, lo den a conocer a la Corporación Municipal, en tiempo y forma y de ninguna manera, un año después. - b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que, el Jefe del departamento de Catastro Señor: Jorge Antonio García Cruz, se disponga a realizar una visita, a la Zona de Vallejo en esta misma Jurisdicción con la idea de que, lleve a cabo, la correspondiente evaluación de las lámparas del alumbrado eléctrico de ese sector y que, se encuentren en malas condiciones y de conformidad a las revisiones que, realice, se disponga a efectuar los cambios per-





a la visita que, obtuvimos de parte del equipo de Veteranos Marabes "F.E." los Honorables Miembros Municipales "Acordaron y aprobaron" a apoyar a este grupo de personas con la suma de hps, 24,700.00 = como un apoyo a fin de que, puedan adquirir los correspondientes implementos de portivos que, sin duda alguna, son sumamente necesarios para poder llevar a cabo, esta actividad que, como agrupación tienen planificado, realizar.

Con relación a la solicitud que, llegó a manos de la Corporación Municipal por parte de la Directiva del Patronato de la Comunidad de nuevos planes en esta Jurisdicción de Marabé y que, está relacionada, con la construcción de un muro que, se encuentra precisamente en un derrumbamiento y que, sin duda alguna, es de mucho peligro mismo que, se encuentra situado precisamente por delante de la Comunidad de Laguna Seca, en esta misma jurisdicción por lo que, una vez analizada y discutida la presente petición, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" enviar al señor: Esdras Amado Ramos Ortega a ese sitio para que, pueda efectuar, la evaluación correspondiente y que, en la próxima sesión de Corporación, dé a conocer el presupuesto adecuado con la finalidad de poder llevar adelante, esta obra porque, con esta determinación como Autoridades, estaríamos evitando de que, posteriormente pueda suceder algún problema que, lamentar sencillamente porque, por ese sitio circulan muchos medios de transporte e igualmente el bus de pasajeros y por todo ello es indispensable ponerle mucha atención a este asunto e impedir también que, por esa razón se lleguen a presentar, pérdidas humanas por no poder actuar, en el =



momento preciso. - C) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a aprobar a los Directivos del Patronato Comunal de la aldea de: Nuevos Planes en esta Jurisdicción, la suma de hps, 80,000.00 exactos, fondos que estarán siendo destinados para poder llevar a cabo, la Festividad del Café que, anualmente se celebra en esta Comunidad. - Con el compromiso que, como Directivos tienen que, presentar la liquidación respectiva una vez que, este acontecimiento finalice. - A excepción de la D. Regidora Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez Adueñando no estar de acuerdo, con esta determinación por el simple hecho que, se trata de demasiado dinero. - F) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a apoyar a la Señora Santa Lucía Rodríguez Rodas con una ayuda social una vez que, existan en la Alcaldía Municipal, los suficientes fondos para compra de alimentación, por tratarse de una persona de escasos recursos económicos. - G) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a aprobar el presupuesto presentado por la Ciudadana: María Yolanda Cruz por un valor de: hps, 27,700.00 exactos. - Fondos que, estarán siendo destinados, para poder cancelar la mano de obra del albañil y compra de materiales por concepto de indemnización y daños ocasionados a su vivienda misma que, se encuentra en construcción en una de las vías de acceso por el Barrio: Comayagüela en esta misma Jurisdicción y que, fue retrocedida, hacia la parte de atrás con el fin de que, pudieran tener acceso por allí, otras viviendas. - H) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" subsidia José Luis Serrano Rosales con la suma de = Veinte Mil hempiros exactos (hps, 20,000.00) como un acto de solidaridad de parte de la Corporación Municipal, por la labor que, de ser el maestro Educación "Proyecto" de



La Zona de San Miguel en esta Jurisdicción.- 1) Esta Corporación Municipal "Acuerda" dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Municipal que, se refiere en el Anexo "i" del Acta n: 24, de fecha 15 de diciembre del año 2023, donde se hace mención, del nombramiento del Auditor Municipal.- Esclareciendo en este momento que, en lo que, a esta resolución se refiere lo que, exactamente se dio a conocer en esta fecha, fué un informe y de ninguna manera, Acuerdo Municipal.- Por lo consiguiente lo antes descrito queda completamente denegado.- 2) A solicitud de los pobladores de la Comunidad de Bajo Grande en esta misma Jurisdicción.- la Corporación Municipal "Acordó" Reapertura de la vía de acceso hacia este sector, Partiendo de la Zona de La Sabana en esta misma Jurisdicción de Marale. 3) Esta Corporación Municipal "Acuerda" denegar la información que, dio a conocer a la Corporación Municipal, el señor: Orlante Municipal en la reunión de Corporación del día: Viernes 15 de diciembre del presente año, justamente cuando expuso a los demás Miembros Municipales, sobre la contratación de la Ciudadana: Daniela Rosío Ramos Rosales, con Tarjeta de Identidad n: 0811-2004-00225; Para que, pudiera asumir la función de Asistente del departamento de Administración Tributaria y encargada del acceso a la Información pública.- Aclarando en este preciso momento que, la información antes descrita, queda completamente descartada.- 4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar los Fondos Pertinentes Para la Contratación de la Persona indicada con la idea de que, pueda llevar a cabo la instalación de un Poste del Alumbrado.



lo eléctrico situado detrás de la municipalidad y su correspondiente transformador y lo demás que, se tiene que comprar para la realización de este trabajo. m) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Conceder Dominio pleno de un área de terreno a favor del Templo católico situado, en la Colonia: Villa Alta gracia jurisdicción del municipio de Marale, donde será construida esta Casa de Oración de la Colonia antes mencionada el cual, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: hacia Norte del punto 1 al 2 mide 15.40 metros lineales y colinda con Calle principal. - hacia Sur, del punto 2 al 3 mide 32.60 metros lineales y colinda con Terreno de la vivienda del señor: Juan Pablo Ovila. - hacia Este, del punto 3 al 4 mide 12.00 metros lineales y colinda con Calle de por medio y Terreno del señor: Filadelfo Montes y al Oeste del punto 4 al punto 1 mide 28.50 metros lineales y colinda con Terreno de la cancha de Fútbol de la Colonia: Villa Alta gracia. - Para un total de :: 684.00 metros cuadrados su área de Terreno. == Comprometiéndose los pobladores, llevar a cabo una obra de mitigación para evitar daños al edificio y haciendo mención a la vez los habitantes de este sitio que, cuentan con otro local para poder llevar adelante, esta edificación. - Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título :: "Panal y Marale" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el # 40, folios 5330 a 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el # 34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Francisco Morazán. n) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Celebrar la próxima sesión de Corporación el día: Miércoles 17 de enero del año 2024. - punto y: o) no habiendo más de que, tratar finalizó la sesión a las 12:59 PM,



~~Edwin Otilio Montes~~
~~Matute - Alcalde Mu-~~
~~nicipal~~
~~Fajardo~~

Fanny Dalila Cruz
Ramos - Segunda
Regidora

~~Rómulo Raimundo~~
Ramos Villalobos
Cuarto Regidor
Felix Galoy Rosales
Félix Valoy Rosales
Martínez - Sexto Re-
gidor

~~Firmas~~
~~Orlando Catala~~
~~no Ramos Carda~~
~~no Primer Regido~~
~~Ramirez~~

Silvia Yanoris Ra-
mos Ramirez - Ter-
cer Regidora

~~"Buenos M"~~
Yoptali Bayardo Ar-
tanga Matute - Quin-
to Regidor
" " " " " "
Dora Eugenia La-
breja Ortega - Se-
cretaria Municipal

